En sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los test rápidos que se están utilizando en el cribado del inicio escolar, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 14 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

¿Qué tipo y marca de test rápidos se están utilizando en el cribado del inicio escolar?

¿Qué validación se ha realizado de dichos test rápidos utilizados en personas asintomáticas?

¿Cuál es la sensibilidad y especificidad de dichos test en la validación realizada en personas asintomáticas?

Pamplona, a 7 de septiembre de 2020

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén